

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0061500/2015 VISTO:

Que mediante las actuaciones, se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura Metodología de la investigación social II de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

El dictamen producido a fojas 366/390, por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso que se trata.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos a fojas 397 de las actuaciones.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura Metodología de la investigación social II de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de mèritos: 1) Héctor Osvaldo Mansilla.

ARTÍCULO 2: Designar por concurso a Héctor Osvaldo Mansilla (DNI 17.383.184) en un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura Metodología de la investigación social II de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término establecido en el Artículo 64 - inciso 1) - de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mgter, María Inés Peralta Decana Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ ZEGRETARIO DE QUENTIAS SOLIALES UNIVERSIDAD NAJIONAL DE CORRORA UNIVERSIDAD NAJIONAL DE CORRORA

RESOLUCIÓN Nº MFS